

*Transformación de la cultura lectora en Venezuela: políticas y praxis**

María Auxiliadora Castillo E.**
Universidad de Carabobo
(Valencia, Venezuela)

Resumen:

En este artículo se hace una revisión documental de las políticas de lectura en el país. Se tratará lo referente al ámbito normativo de las acciones sociales, siguiendo, por un lado, a Eisner (1998) quien lo denomina dimensión teleológica o intencional, es decir, la regularización de lo relacionado con la lectura —saber, promoción, investigación—; y, por otro, a Habermas (1989a) en cuanto a lo que el autor llama acciones reguladas por normas, que se consideran, para efectos de este escrito, las políticas de promoción de lectura, tales como planes, programas, proyectos, que organismos gubernamentales han diseñado y puesto en práctica en torno a la formación y consolidación de un país lector. En este sentido, en el de las acciones normativas, se examina lo atinente a los planes de lectura y demás políticas que tienen al libro y a los lectores como centros de interés. Se verá cómo se va transformando en la esfera pública, a través de programas y proyectos, la concepción de lectura, sus ámbitos de acción, los objetivos trazados, y simultáneamente la praxis lectora. De un ámbito exclusivamente escolar, se transita a otros contextos de familia y, más recientemente, se convierte en una visión sistémica de participación que involucra comunidades, organismos, instituciones, sin

* Fecha de consignación ante el **anuario GRHIAL**: 15 de noviembre de 2011. Fecha de aprobación para su publicación en la revista: 15 de diciembre de 2011.

** Licenciada en Educación, mención Lengua y Literatura, Magister en Investigación Educativa, Doctora en Educación por la Universidad de Carabobo. Cursó estudios en el Postgrado de Lingüística (UPEL, Maracay). Investigador PEI nivel B. Directora de las Revistas Arjé y Lectura Abierta. Coordinadora de la Cátedra Unesco para la Lectura y la Escritura, subselección Carabobo. Autora de los libros: *El lector como finalidad educativa en el sistema educativo venezolano: discurso y representación* (2007). *Estrategias de Lectura*. Compilación (en prensa). Correo electrónico: mariauxi65@gmail.com.

olvidar la escuela y otros espacios educativos. También se muestra que las políticas de lectura toman en cuenta tanto los destinatarios como los procesos de producción, organización, distribución y difusión de libros y demás materiales escritos.

Palabras clave:

Políticas de lectura, dimensión teleológica, cultura lectora.

Abstract:

This article is based on documentary research of the reading politics in Venezuela. The normative aspect of social actions is addressed by following Eisner (1998), who refers to this as the teleological or intentional dimension, that is to say, the regulation of everything related to reading—knowledge, promotion, research. On the other side, Habermas (1998a) serves as a frame for what he calls norm-governed actions, which are considered here as the policies for the promotion of reading, such as plans, programs, and projects that government organizations have designed and put into practice for the foundation and consolidation of a reading country. In this latter aspect, we examine the reading plans and other policies that have the book and the readers as the focus of interest. It will be seen how the programs and projects in the public area transform the notion of reading, its radius of action, the goals set, and simultaneously, the reading praxis. Having the school environment as the starting point, the process moves through the context of the family until it becomes a systemic vision of participation that involves communities, organizations, and institutions, without forgetting about the school and other educational spaces. It is also shown that the reading policies take into account both the recipients and the processes of production, organization, distribution, and promotion of books and other written materials.

Key words:

Reading policies, teleological dimension, reading culture.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura reconoció, en el año 2005, los esfuerzos y los logros de Venezuela al alfabetizar a más de un millón quinientas mil personas con el método Yo Sí Puedo, y por liderar en América Latina y en el Caribe la lucha contra el analfabetismo. En el año 2010, la mencionada organización otorgó un premio a la alfabetización digital llevada a cabo por el programa Infocentro, el cual ha formado a las comunidades más desfavorecidas y apartadas geográficamente, en las tecnologías de la comunicación y la información. Ese mismo año, ubicó a Venezuela como el quinto país del mundo con mayor tasa bruta de matriculación universitaria y el segundo en América Latina. En educación básica y liceos, en el período 2009-2010, se estipuló un incremento del 24% con respecto a los últimos diez años¹. Las misiones educativas como Robinson, Ribas y Sucre apalancan la inclusión de muchas personas que no habían tenido la oportunidad para estudiar.

En lo que concierne al comportamiento lector, una encuesta reciente evidencia que los libros más vendidos son de ensayos políticos y literarios. Se distribuyeron 70.400 bienes que comprenden libros, revistas, discos, películas y periódicos. Se emprendieron campañas masivas de entrega de la *Biblioteca Básica Temática* en el 2004, y de obras literarias como *Don Quijote* —Operación Dulcinea— y *Los Miserables* en las plazas Bolívar del país, en escuelas y liceos, en 2005. La realización de ferias de libros en los veinticuatro estados, y la participación en ferias internacionales como nunca había sucedido —las bienales literarias, la producción de libros, los nuevos escritores, las bibliotecas comunitarias, entre otras actividades— reflejan que hay un repunte en el interés por la lectura².

En atención a lo expresado anteriormente, podría afirmarse que la lectura, en diversos soportes, sean estos virtuales o impresos, posee un espacio en la esfera pública; en otras palabras, el libro, la lectura, los lectores y, por supuesto, los entes del Estado a quienes les compete la política cultural y educativa, forman parte del accionar social. En este trabajo se tratará lo referente al ámbito normativo de las acciones sociales. Para ello, se tomarán como ejes

fundamentales los planteamientos de Eisner (1998) y Habermas (1989). El primero hace referencia a la *dimensión teleológica o intencional*, la cual determina la regularización de lo relacionado con la lectura: saber, promoción, investigación; y el segundo, propone una serie de acciones *reguladas por normas*, que se considerarán, para efectos de este escrito, como las políticas de promoción de lectura, tales como planes, programas, proyectos que organismos gubernamentales han diseñado y puesto en práctica en torno a la formación y consolidación de un país lector.

Estas políticas se inscriben en lo estipulado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), específicamente en el Capítulo VI “De los derechos culturales y educativos”, cuando en el artículo 99 señala que “los valores culturales constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará” (p. 93). Siguiendo este principio, la Ley Orgánica de Educación (2009) determina las competencias del Estado para planificar, ejecutar, y coordinar políticas y programas que permitieron, entre otros objetivos, “alcanzar un nuevo modelo de escuela concebida como un espacio abierto para: la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad”.

En este sentido, en el de las acciones normativas, se tratará lo atinente a los planes de lectura y demás políticas en el país, que tienen al libro y a los lectores como centros de interés. Se verá, en el desarrollo, cómo en los programas y proyectos se va transformando la concepción de lectura, sus ámbitos de acción, los objetivos trazados, y simultáneamente la praxis lectora. También es de hacer notar cómo se ha incentivado la formación de lectores en los procesos de escolarización del sistema educativo venezolano³. Sin embargo, se aclara que se hará una revisión documental de las políticas de lectura que trascienden el plano escolar, aun cuando en algunas de ellas coinciden dos o más entes gubernamentales; por ejemplo, los vinculados a la educación y a la cultura.

1. Primeros intentos de formación de contextos lectores

1.1. Creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional

En la historia de la instrucción pública en Venezuela, en el capítulo referido a la lectura como política de Estado, se destaca la creación del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional en 1977 —adscrito al Ministerio de Educación— que tiene la misión principal de recopilar y poner a disposición de todos los venezolanos el caudal de materiales impresos y audiovisuales que constituyen el reservorio intelectual y la memoria escrita del país. Aunque antes ya el Ministerio de Educación había diseñado el plan de alfabetización y cultura popular en 1958, para lo cual retomó el método venezolano Abajo Cadenas, implementado en el país desde 1947 (Díaz, 2008).

1.2. Fundalectura y el Plan Lector de Cajas Viajeras

En cuanto a promoción, se puede destacar el trabajo de Fundalectura, creada en 1993 —organismo heredero de la Comisión Nacional de Lectura decretada en 1989—, cuya labor dio aportes, tanto en la elaboración y operacionalización de instrumentos legales, normativos y didácticos, como en el fomento de la investigación y la enseñanza de la lectura. El proyecto más importante que desarrolló Fundalectura fue el Plan Lector de Cajas Viajeras, el cual, en palabras de Enríquez y Rodríguez (en Serrón, 1998),

...es un proyecto orientado a fortalecer en los niños, maestros y comunidad en general, el interés por los materiales de lectura y su utilización cotidiana, no sólo como instrumentos informativos sino también como un acto placentero para la vida (...) garantizando la incorporación de la familia y la comunidad y permitiendo al maestro revisar y recrear su didáctica en cuanto al aprendizaje de la lectura y la escritura sobre la dinámica de su propia experiencia. El proyecto atiende prioritariamente a la primera etapa de la Educación básica. El objetivo general del Plan Lector es 'Valorar la lectura como una de las herramientas más importantes para el enriquecimiento del

pensamiento y la personalidad en general, y para la formación de hombres conocedores, participativos, críticos y creadores' (p. 151).

Los objetivos específicos del plan apuntaban a:

- Proporcionar **experiencias de lectura y escritura a objeto de promover mayores niveles de desempeño lingüístico en los niños y sus maestros.**

- Favorecer la participación de la **familia y la comunidad** en el aprendizaje de los niños.

- Contribuir al mejoramiento del **rendimiento escolar** (p. 151).

Este proyecto aborda tres áreas de acción: capacitación y actualización de docentes, acceso al libro e investigación. La capacitación y actualización se lleva a cabo a través de talleres para docentes, directivos y supervisores, encuentros de docentes con la lectura y la escritura, círculos de estudio. En segundo lugar, el proyecto se sustenta en el acceso de niños, maestros y padres a libros recreativos. Se seleccionaron 27 títulos de literatura infantil —de ediciones Ekaré, fundamentalmente— para la primera etapa de Educación Básica (nueve para cada grado), llegando al aula, provenientes de la Biblioteca Pública más cercana, 38 ejemplares por cada obra seleccionada. Cada título es acompañado de una Guía de Lectura que contiene una serie de actividades sugeridas para su realización. Además del trabajo en el aula, se contempla el préstamo al hogar, a fin de propiciar un entorno lector. Los círculos de estudio y las actividades de seguimiento permiten una constante revisión de los aspectos teóricos y operativos del proyecto.

Se atribuyen al plan lector ciertos logros, relacionados con la experiencia de lectura propiamente:

Las investigaciones realizadas dentro del Proyecto han indicado que se están **formando lectores y escritores autónomos**. Los maestros y los niños comparten cada vez más su experiencia lectora, se interesan por buscar mayor apoyo bibliográfico para el trabajo en el aula, acuden a la lectura como fuente de placer y las escrituras cumplen una función social porque se hacen con sentido (p. 154).

Y también logros que, en términos de estadística, deben importar más a los estudios sociodemográficos que a la literatura:

Las bibliotecas públicas están recibiendo más usuarios; en las Salas Infantiles se han inscrito gran cantidad de niños pertenecientes al Plan Lector. Los maestros han encontrado receptividad en el Bibliotecario y esto ha propiciado el préstamo de libros complementarios, informativos y recreativos al aula y el hogar (p. 155).

1.3. Red Latinoamericana de Alfabetización, capítulo Venezuela, y otras experiencias

Entre otras iniciativas en torno a la lectura, en el seno de la Red Latinoamericana de Alfabetización, cuya coordinación general estuvo a cargo de Emilia Ferreiro, se creó el capítulo Venezuela en 1994; para este organismo el proceso de alfabetización se concibe como una “forma de promoción de los derechos humanos” (Serrón, 1998, p. 86). La propuesta, hoy día desaparecida, tuvo como finalidad la capacitación docente, el trabajo cooperativo con grupos organizados de la comunidad y producción del conocimiento y diseminación de la información.

Asimismo, se fundó la Comisión para la Orientación de la Enseñanza y Uso de la Lengua Materna (COEULM) con la finalidad de adelantar los procesos de reforma curricular. Su acción se ha concentrado en programas de actualización del docente, reorientación del proceso de supervisión educativa, desarrollo de proyectos pedagógicos de plantel, reorientación de la evaluación, desarrollo de los clubes de lectura para docentes, creación y dotación de bibliotecas de aula, consolidación de las revistas *Tricolor* y *Educación* (Serrón, 1998, p. 93).

En cuanto a las políticas de lectura se destacan la enunciada en la Resolución 208 (1986), apoyada en los Fundamentos Didácticos, la del Plan Nacional de Lectura (2002-2012) y el Plan Revolucionario de Lectura (2009).

1.4. Política Nacional de Lectura

La Política Nacional de Lectura (Resolución 208 de fecha 23-04-1986) y los llamados Fundamentos Didácticos de la Política Nacional de Lectura (13-01-1993) constituyen la principal manifestación de interés del, para ese entonces, Ministerio de Educación en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación, a partir del reconocimiento de la importancia que la lectura tiene dentro de este proceso. Por ello insisten en la visión de la lectura como “el instrumento fundamental para la adquisición del saber, el cultivo de la sensibilidad y el enriquecimiento de la personalidad” (en Serrón, 1998, p. 127).

En cada uno de los numerales y literales de su Artículo 1 —que es prácticamente el único, puesto que el otro sólo se refiere a la creación de la Comisión Nacional de Lectura—, se reitera tanto la finalidad como la concepción que le subyace; así, proponen:

1.1. a) Destacar el papel de la **familia, la escuela y la biblioteca** como principales agentes de estimulación y formación de hábitos de lectura en niños y jóvenes.

b) Crear conciencia en la población, especialmente en niños y en los jóvenes, de la importancia de la lectura como instrumento de desarrollo intelectual, crítico y estético, de recreación y como elemento decisivo en el progreso cultural del país.

c) Destacar la importancia que tiene en la vida moderna, la **lectura diaria** de los materiales informativos impresos.

d) Dar a conocer las obras de los escritores venezolanos **más representativos** y de esta manera, estimular la difusión del pensamiento y de la creación de los **venezolanos más prominentes en todos los tiempos**.

1.2 a) La inclusión en el currículo de formación docente de los aspectos teóricos sobre la lectura, de los **métodos y técnicas modernas para la enseñanza, la evaluación del rendimiento y la corrección de problemas de lectura** y de amplia información sobre la adecuada utilización de material de lectura de diversa índole.

b) La **atención prioritaria a los objetivos** relacionados con la lectura en los currículos de educación Preescolar, Básica y Media

Diversificada, especialmente los referentes a la comprensión y la formación y reforzamiento de **hábitos** de lectura en el estudiante.

1.3. La realización de investigaciones orientadas al establecimiento de:

a) Las características de la población venezolana en cuanto al dominio de las **destrezas** en la lectura, actitud hacia la lectura y **hábitos** de lectura.

b) Los efectos en el aprendizaje de la lectura de las diferentes metodologías, momentos y enfoques para su enseñanza.

c) Las fórmulas para la evaluación de la complejidad de los materiales de lectura, particularmente los utilizados en los primeros años de educación básica.

La Resolución 208 halla eco y continuidad en los Fundamentos Didácticos de la Política Nacional de Lectura (Resolución 20, 13 de enero de 1993, citada por Serrón, 1998, p. 136-139). En su artículo único se plantea:

Promover los cambios necesarios en el proceso de formación de los docentes, de manera que se garantice un egresado de la carrera docente con un gran dominio de la lengua escrita, que incluya el saber respecto a los siguientes aspectos:

El significado social de la lengua escrita como medio de participación.

Los aportes de las investigaciones psicolingüísticas y psicológicas.

Los conocimientos aportados por la Lingüística en relación con la naturaleza y características de la lengua.

Conocimientos fundamentales sobre **didáctica de la lengua escrita** que capaciten al docente para la enseñanza de ese campo.

1.3. Propiciar modificaciones en las **situaciones didácticas** de tal manera que éstas respondan a los planteamientos anteriores.

Sustituir las actividades de ejercitación mecánica por situaciones que promuevan el uso de la lengua escrita y la reflexión sobre su naturaleza.

Enfatizar la cooperación en lugar de restringir la vida del aula al trabajo individual.

Fomentar la expresión de la diversidad de opiniones, la discusión, la confrontación de ideas y la búsqueda de acuerdos o juicios divergentes.

1.4. Fortalecer los vínculos entre la **escuela y los hogares** de los alumnos a fin de extender el entorno alfabetizador hacia el ámbito familiar.

1.5 Fomentar los cambios pertinentes en las bibliotecas escolares y satisfacer las demandas de interacción efectiva con la lengua escrita, necesaria para la formación de lectores autónomos.

El hecho de que se haya elaborado un material como apoyo didáctico de la Política de Lectura revela el acento en los procesos de escolarización y la circunscripción al ámbito de la **familia y la escuela**. Resulta un avance el haber proscrito el uso de la copia y del dictado. Se objeta de estos fundamentos la permanencia del término **capacitar**, cuyas implicaciones y concepciones subyacentes podrían aludir a un sujeto que nada sabe.

1.5. Plan Nacional de Lectura (2002-2012)

Con propósitos similares a los de la Política Nacional de Lectura, en cuanto refleja el interés del Estado en relación con la lectura, aunque evidenciando algunos cambios y profundizando en ciertos aspectos que en aquélla quedaron en ciernes, surge el Plan Nacional de Lectura (2002-2012), que “se propone **impulsar y consolidar un cambio significativo y generalizado en el comportamiento lector** de la población venezolana para favorecer el desarrollo social” (p. 4).

Es interesante ver, en primer lugar, que ya no se habla de hábitos, destrezas, habilidades ni actividades, sino de **comportamiento lector**; hay, en ello, la insinuación de un cambio de concepción; asimismo, la lectura no se presenta como el medio o el instrumento sino como el fin, ya que luego se nos dice que “el Estado venezolano aspira a cumplir con un deber indeclinable como es el de garantizar el derecho de la población a la lectura y la escritura” (p. 4). Esto se complementa más adelante, cuando se señala que esta **Política de Estado en materia de lectura** debe dar “respuestas rápidas y eficaces (...) debe contribuir a

construir un país donde la gente pueda ejercer sus deberes y derechos (...) Los ciudadanos y ciudadanas tienen el **derecho de acceder a la lectura**, al libro y a los demás bienes culturales”. La tarea, por ende, se centra en la formación de “lectores autónomos, críticos y capaces de mejorar su calidad de vida y entender y transformar su realidad” (p. 7); ya no se trata, pues, de la formación de un lector *hábil*, capaz de entender un texto y de usar el lenguaje, sino de uno que transforma su realidad.

Es de destacar que el Plan Nacional de Lectura, Todos por la Lectura, está enmarcado en las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, que se plantea impulsar una educación de calidad para todos, “que se materializa en el acceso, permanencia y prosecución como respuesta a las necesidades sociales garantizando condiciones de universalidad con equidad” (p. 93).

Otra de las grandes diferencias con respecto a la política anterior —la Resolución 208— es que ésta dirigía fundamentalmente la atención hacia los docentes, tratando de involucrar a la familia, a los funcionarios de la biblioteca pública y a la comunidad en los planes lectores; el Plan Nacional de Lectura (2002-2012) amplía el radio de acción integrando no sólo a estas instituciones sino a librerías, empresas, editoriales, y, convirtiéndolas en centros de promoción.

En el Plan Nacional de Lectura se exponen, asimismo, algunas “ideas acerca de la lectura y su aprendizaje”, que ponen de manifiesto las concepciones teóricas de lectura que subyacen; entre ellas se destacan las siguientes:

- La lectura es un proceso de intensa actividad mental, a la vez **cognitivo, lingüístico y socializador**.
- Leer es actividad **voluntaria**; no debe ser forzada, ni obligatoria.
- El hábito lector se alcanza con la constancia y la práctica.
- La lectura estimula la creatividad, fomenta y educa la sensibilidad, despierta y orienta la reflexión, exige la concentración y cultiva la inteligencia.

- La motivación (...) es externa, reside fuera del proceso de lectura. El niño, como el adulto, generalmente tienen dificultades para leer por falta de motivación, o por errores en los procesos de aprendizaje.

- No se nace lector. El hábito o gusto por leer se adquiere en un ambiente social creado por los adultos cercanos al niño y la niña: **familia, comunidad, escuela, biblioteca...** Tales son los espacios naturales para la sensibilización y socialización del proceso lector, para la adquisición de destrezas lectoras y del gusto por la lectura.

- Si los hábitos de aprendizaje han sido desarrollados en forma adecuada durante los años de la educación escolar, la lectura será una actividad placentera. Lamentablemente, no todos los que han aprendido a leer disfrutan con la lectura.

- Cuando se logra desarrollar el gusto por la lectura en el niño y el adolescente, todos los demás procesos de aprendizaje, de manera encadenada, se alcanzan con mayor facilidad.

- La promoción de la lectura supone motivar a los que no leen y reorientar la forma de leer —el comportamiento lector—, de quienes ya leen, aunque lo hagan sólo ocasional y deficientemente.

- La práctica de la lectura tiene un efecto positivo que **trasciende la acción de la escuela e involucra a la familia, la comunidad y la sociedad**, entendiendo esa práctica no sólo como un ejercicio individual y placentero, sino también como elemento fundamental para el desarrollo social.

- Así, los alumnos de educación básica, media y profesional serán capaces de **sintetizar, analizar y obtener conclusiones** y, como adultos, podrán buscar la información que requieran para su propia formación y desempeño profesional y ciudadano.

- Además, por medio de la lectura, es posible fortalecer la identidad nacional, valorar la **diversidad étnica, cultural y lingüística** del país.

- Si bien se reconoce que la lectura y la escritura son instrumentos importantes para la comunicación, no son los únicos. Tal comunicación es el resultado de la continuidad en cada cultura entre la oralidad y la escritura.

- En el proceso lector, el libro impreso, y en especial el de literatura y el de ciencias, es el **instrumento primordial** para la formación espiritual, intelectual, afectiva, ética y estética del lector.

- Con el presente plan se busca desarrollar la capacidad lectora y ampliar la **experiencia de la lectura** en la población venezolana, sin desconocer la importancia que en ella alcanza la oralidad. Para ello se emplearán los métodos más avanzados de la enseñanza y la promoción de la lectura —dentro y fuera del sistema educativo—, para formar lectores competentes que asuman la lectura no sólo como ejercicio placentero, sino también como **vía** para mejorar su formación y su contribución al desarrollo de la sociedad.

Además de estas ideas antes comentadas, que le sirven de basamento, el Plan Nacional de Lectura tiene unos objetivos generales:

Aumentar la identificación, el conocimiento y la valoración de la cultura local, nacional, regional e internacional, por medio de la práctica de la lectura y la escritura.

Estimular la creación, la producción y la distribución del libro y de los diversos formatos de lectura; fortalecer la industria editorial venezolana.

Desarrollar la investigación sobre la situación de la lectura y la formación de especialistas en su promoción, garantizando la difusión de conocimientos en torno de esta práctica en Venezuela.

En relación con la incorporación de otros entes en el proceso de promoción de lectura —lo cual se plantea en uno de los objetivos: **ampliar la participación social en la promoción y ejercicio de la lectura y la escritura**— hay acciones muy puntuales a desarrollar:

- En el caso de la participación de las familias: informarlas acerca de la importancia de crear entornos adecuados para la lectura y la escritura; diseñar y ejecutar programas que formen a las madres y a los padres como promotores de la lectura en sus vecindarios y comunidades

- En el caso de la participación de las **comunidades**: estimular y apoyar el establecimiento de salas de lectura y bibliotecas en las

comunidades que carecen de centros adecuados para la lectura; diseñar y ejecutar **programas de formación de promotores de la lectura para líderes de las comunidades** y establecer mecanismos para consolidar su papel y apoyar su ejercicio; estimular la creación de entornos adecuados a la lectura y la escritura en las comunidades

- Relacionados con la red nacional de bibliotecas públicas: fortalecer dicha red por medio del incremento y actualización de sus colecciones y la extensión de su cobertura a los municipios.

- Relacionados con las librerías: diseñar y ejecutar programas de formación de los libreros como lectores y promotores de la lectura: propiciar la elaboración de listas con obras adecuadas para la enseñanza y promoción de la lectura para la población.

- Relacionados con las empresas públicas y privadas: favorecer la formación de círculos de promoción de la lectura, en horarios especiales, en los cuales puedan participar obreros, empleados y personal profesional

En cuanto a la manera como esta se concibe la política de lectura, se puede decir que el Plan Nacional de Lectura –descrito supra– busca fortalecer la función de extensión de la educación, al aspirar lograr la participación de las instituciones de la esfera de la vida (pública y privada) en redes cada vez más cercanas a los sujetos sociales, se involucra a la familia y a las comunidades. Y, en líneas generales, se aprecian cambios notables en la manera como se conciben tanto el proceso lector como la lectura no sólo del Sistema Educativo, sino también del Estado en términos más generales. El hecho de considerar la lectura como proceso socializador y lingüístico, además de cognitivo, le imprime un sello distintivo. Importante resaltar la creación de la Colección Estrategias de Lectura (2005), ya su nombre encierra la intención de fomentar y promoverla, la integran: *Degustando la lectura* de Luis Darío Bernal Pinilla; *La magia de los libros* de Luis Beltrán Pietro Figueroa; *Módulo para Talleres de Promoción de la Lectura* y *Módulo para Talleres de expresividad literaria y poética* de Juan Antonio Calzadilla Arreaza; y *La aventura de leer* de Laura Antillano.

1.6. Plan Revolucionario de Lectura

Al Plan Nacional de Lectura 2002-2012, se le superpuso, en el año 2009, una organización diferente. Se le otorgó la responsabilidad al Ministerio del Poder Popular para las Comunas, al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, al Ministerio del Poder Popular para la Educación y al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, la conformación de las Escuadras Bolivarianas de Lectura; están constituidas por ocho o doce personas reunidas para leer los materiales bibliográficos que les envían desde la Oficina Nacional del Plan Revolucionario de Lectura; estas personas escogen, ellas mismas, la promotora o promotor de lectura.

La Escuadra Revolucionaria de Lectura (ERL) puede nacer de los Consejos Comunales, instituciones del Estado, organizaciones sociales, escuelas, liceos, universidades, aldeas universitarias, empresas de producción social, Fuerza Armada Nacional o la ciudadanía en general.

La lectura, para este plan se concibe más allá de lo individual: las personas reunidas para leer, interpretar, darle sentido desde su cotidianidad. Los miembros de la escuadras pueden realizar aportes a través de sus experiencias personales en materia de lectura y de compartir material bibliográfico que posea.

Carlos Duque, coordinador de las escuadras, afirma: “el pueblo venezolano podrá disfrutar de la lectura, podrá analizar y realizar una lectura desde la realidad, desde su propio punto de vista”⁴. Vale destacar que este plan es impulsado por el presidente Hugo Chávez –un promotor constante de la lectura y del libro⁵–, quien en sus palabras, lo caracteriza y pone el acento en el carácter de la lectura: “El Plan Revolucionario de Lectura. Lectura liberadora, transformadora, concientizadora. La lectura como acto individual liberador y como acto colectivo liberador”. También enfatiza en la urgencia de la inclusión: “¡La teoría se convierte en fuerza material en cuanto se apodera de las masas! ¡Nada mejor que la lectura... para que la teoría se incorpore a las masas!”⁶.

Para que el PRL sea verdaderamente incluyente, se propuso como objetivo primordial la democratización del libro y la lectura. Por tal

razón se creó la Biblioteca de los Consejos Comunales, una colección de cien títulos, organizados por temas: literatura, pensamiento político, historia; además escogidos de forma coherente con los principios que propugna. Nació con la finalidad de “construir otra visión de la cultura bajo los valores y principios fundamentales del socialismo bolivariano”, tal como se refleja en el documento del plan. También se argumenta que con las escuadras “se forjan las armas contra la ignorancia y se construyen herramientas desde el seno del pueblo venezolano para la emancipación de su conciencia colectiva”.

Como parte de las actividades de promoción se realizan los maratones de lectura en las plazas públicas, escuelas, liceos, universidades. Así lo manifiesta Prieto Hernández (2011): “en los maratones, la lectura va acompañada de comentarios, anécdotas y reflexiones que estimulan, enamoran y convocan a nuevos lectores y lectoras” (p. 40) y también, en cuanto a las políticas del libro y la lectura, Prieto Hernández —como parte de la directiva del Centro Nacional del Libro— expresa: “El reto es un país de lectores y lectoras, la lectura del libro, del mundo, de la realidad, de los procesos sociales para la consolidación plena del carácter crítico y liberador, en soberanía y dignidad a través de la lectura, verdadera arma de emancipación” (p. 41).

A continuación se transcribe parte del documento que presenta los principios y la caracterización de lo revolucionario de este plan de lectura.

- 1- Fortalece nuestra identidad latinoamericana y antiimperialista.
- 2- Busca desarrollar una nueva ética hacia una educación y cultura socialista, que promuevan valores humanísticos enmarcados en la concepción de la mujer y el hombre nuevo.
- 3- Contribuye a un nuevo enfoque esclarecedor y descubridor de la historia de nuestros pueblos.
- 4- Reivindica la lectura en colectivo a través de la formación de la Escuadra Revolucionaria de Lectura (ERL).
- 5- Despierta en el individuo la curiosidad, la imaginación y la sensibilidad creadora, que le permite interpretar y expresar su entorno desde una nueva mirada.

- 6- Provee de herramientas que permiten discernir entre la realidad y la tergiversación impuesta desde los laboratorios de alienación cultural.
- 7- Incluye a toda la población venezolana desde niños, niñas y adolescentes hasta el adulto mayor.
- 8- Posee un amplio marco teórico que incluye temas que abarcan buena parte de lo pluricultural y multiétnico plasmado en nuestra Constitución.
- 9- Ofrece al pueblo un panorama universal de la literatura, haciendo especial énfasis en nuestros autores y autoras venezolanos y latinoamericanos.
- 10- Permite colocar a los venezolanos en la ofensiva de la “Batalla de las Ideas” tomando como eje fundamental los pensamientos de Bolívar, Simón Rodríguez, Martí, Mariátegui, Ernesto “Che” Guevara.

La Escuadra Revolucionaria de Lectura es la principal forma de organización para el desarrollo del Plan Revolucionario de Lectura, y su objetivo fundamental es conformar un colectivo o grupo de personas que deseen cumplir con el deber humano y social de ampliar su conocimiento, desmitificar el saber y leer el mundo desde otra perspectiva. Entre los materiales de lectura que se estipulan, cuentan: la *Biblioteca Popular para los Consejos Comunales*, guías y libros específicos del PRL, publicaciones encartadas en periódicos y revistas de circulación nacional: *Todos Adentro*, *Memorias de Venezuela*, *A Plena Voz*, entre otras, que se han creado mediante los programas editoriales que emprende el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, tales como la Fundación Editorial El Perro y la Rana, Monte Ávila Ediciones Latinoamericanas y la Fundación Biblioteca Ayacucho (más adelante se describirá cada una). El documento de formación del PRL apuesta a la adquisición de libros y revistas a muy bajo costo en la Red de Librerías del Sur ubicadas en todo el país.

La puesta en marcha de estas bibliotecas comunales forma parte del Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, que pretende impulsar la línea de ‘suprema felicidad social’, para llevar la presencia del Estado a los sectores excluidos. Se fundamenta, además, en la Ley de

los Consejos Comunales 2009⁷. Al mismo tiempo busca fortalecer a las organizaciones socioculturales de las comunidades, en aras de promover la defensa de la identidad nacional y las tradiciones populares, que les permitan propiciar espacios para el encuentros de saberes, desde lo social, político y participativo.

En este orden de ideas relacionado con las bibliotecas comunitarias, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional ha producido un material escrito titulado *La Biblioteca Comunal: Orientaciones para su creación y funcionamiento* (2008), con información necesaria, paso a paso, para que las comunidades organizadas puedan elaborar un proyecto de conformación de una biblioteca hasta su puesta en marcha: desde cómo realizar el diagnóstico y el análisis del entorno, la organización de los servicios, del local y mobiliario, clasificación de colecciones, sistemas de préstamo, servicios de Internet, hasta la realización de eventos para la promoción de la biblioteca, entre otras recomendaciones. La Biblioteca Nacional, a través de su página web, invita a solicitar talleres para la creación de bibliotecas y archivos comunales con la finalidad de promover la creación de centros que resguarden la memoria histórica de la comunidad y se conviertan, a su vez, en ámbitos lectores y de participación de sus integrantes. En párrafos subsiguientes se ampliará la información sobre la Biblioteca Nacional.

Como ejemplos de las bibliotecas comunitarias, que se han creado en la región capital en el 2010, cuentan:

- Colectivo Alexis Vive, comuna socialista “El Panal 2021”, 23 de Enero.
- Galpón de la Ronco, consejo comunal “Vencedores Vuelta El Fraile”, Antímano.
- Edificio Van, sótano del CDI Amelia Blanco, consejo comunal “Unidos por Santa Rosa” y Comuna Socialista “Santa Rosa”, parroquia El Recreo.
- Barrio Tricolor, consejo comunal “El Conde”, San Agustín
- Los Magallanes de Catia, comuna socialista “El Tanque” y consejo comunal “La Cruz”, parroquia Sucre.

- Parte alta de Los Frailes, consejo comunal “Italo Sardi”, parroquia Sucre.
- La Concordia, consejo comunal “Sur-4”, Santa Teresa
- Sector Maca, consejo comunal “Guptecaf2”, Petare.
- Sector José Félix Ribas, consejo comunal “Guayabal Bicentenario”, Petare
- Centro de Atención Negra Hipólita, Terminal de Oriente, consejo comunal “Gran Mariscal de Ayacucho”.

En otros estados del país, también se han creado bibliotecas comunitarias; algunas de ellas han sido producto de la articulación entre entes gubernamentales y las comunidades, tal es el caso de la presencia de los infocentros, los cuales han generado cambios en el comportamiento lector, emergiendo así nuevas formas de lectura en entornos virtuales (Aponete, 2010). En 2007 se crea la Fundación Infocentro instituida por Decreto Presidencial n°. 5.263, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela n°. 38.648 de fecha 20 de marzo de 2007. El Proyecto Infocentro asume el objetivo de “consolidar espacios comunitarios cimentados en las tecnologías de información y comunicación, para afianzar la organización y la articulación de las organizaciones sociales, en el proceso de fortalecimiento del poder para el pueblo y de la construcción del socialismo”⁸.

A propósito de la implantación del Proyecto Infocentro, la Unesco otorgó un reconocimiento Premio Rey Hamad Bin Isa Al Califa a la alfabetización e inclusión tecnológica (2011), por la integración de los sectores excluidos de la sociedad de la información y el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información.

Se presentan, a continuación, algunas experiencias de lectura vinculadas a los infocentros⁹ y con las misiones educativas, que bien vale la pena destacar:

- Creación de la Biblioteca Comunitaria Raúl Leoni en Barinas, infocentro José León Tapia. En esta biblioteca se articula el infocentro, la Misión Ribas –programa alternativo para cursar estudios secundarios– y el consejo comunal.

- Proyecto Cultural de Pueblo, infocentro El Peñón. Se recopila un conjunto de libros sobre cultura popular e historia local del estado Sucre.

- Sistematización de la historia local y el patrimonio de la parroquia San Javier Marín, Infocentro Marín. Aquí confluyen participantes de la Misión Ribas, de la Misión Cultura y personal del jardín de infancia El Paují. También se plantearon la creación de una biblioteca virtual o multimedia, en una página web para la publicación de los contenidos productos de la investigación comunitaria. Realizaron el Encuentro del Libro Viviente (Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, 2009).

Aparte de las experiencias comunitarias en los infocentros, existen experiencias institucionales como *Re-Leernos en Red*, las cuales consisten en una serie de talleres temáticos de encuentro y articulación entre distintos actores sociales –facilitadores de infocentros y miembros de organizaciones sociales, comunidades populares e instituciones públicas–, vinculados a experiencias de desarrollo local. En estos talleres se intercambian experiencias de trabajo, de manera articulada, para la formación colectiva en permanente acción y reflexión.

Ahora bien, después de este necesario despliegue de información sobre las experiencias comunitarias de bibliotecas y proyectos de lectura, es propicio recalcar que el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional no ha dejado de cumplir su misión de ser el ente rector en materia de recopilar y poner a disposición de usuarios, los documentos escritos y demás materiales que se producen dentro y fuera del país.

1.7. Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental

El Plan Revolucionario de Lectura concibió las acciones de promoción de la lectura en el ámbito de la articulación institucional y/o gubernamental entre todos los entes vinculados a la producción editorial, la circulación, la distribución de libros y los diversos materiales tanto impresos, audiovisuales, virtuales, y muy especialmente la difusión de las obras, el contacto con escritores, escritoras. Entre las instituciones que conforman la Plataforma del libro, Pensamiento y

Patrimonio Documental se encuentran, a saber, el Archivo General de la Nación Francisco Miranda, el Centro de Historia, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura, el Centro Nacional del Libro (CENAL), la Fundación Biblioteca Ayacucho, la Fundación Editorial El Perro y la Rana, Monte Ávila Ediciones Latinoamericana, la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), la Imprenta Cultural, el Sistema Nacional de Imprentas Regionales, Fundación Red de Librerías del Sur.

Es de hacer notar que la concepción de la política de lectura a partir de 2009 se ha modificado: ha pasado a considerarse en sus dimensiones normativas a una perspectiva de accionar sistémico, integrador, participativo; esto es, se llegó a reflexionar sobre la necesidad de crear una plataforma, una armazón administrativa e institucional que pudiera abarcar la complejidad que significa transformar la cultura lectora en el país, para darle espacios al libro, y sobre todo para darle **participación** tanto a la población que se organiza en consejos comunales, consejos de trabajadores, como a grupos culturales y colectivos creadores —escritores y escritoras, que ahora cuentan con organismos que promueven procesos de lectura y escritura, edición, circulación, distribución, exposición, resguardo y venta de diversos materiales escritos—. A continuación se describe cada organismo de la Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental.

1.8. Archivo General de la Nación Francisco de Miranda

El Archivo General de la Nación, antes de 2007, estaba adscrito al Ministerio de Interior y Justicia, porque a partir de ese año se anexa al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Entre sus competencias está encargarse de la custodia, conservación y divulgación del patrimonio cultural; constituirse en un centro de investigación y de formación; ser el ente rector en el sistema Nacional de Archivos. Cuenta con más de ciento cincuenta y ocho tomos y documentos.

En el presente, el AGN, en correspondencia con su rol histórico, ha desarrollado políticas que superan el carácter esencialmente acumulativo y plantea un enfoque socializador de esta importante dimensión de nuestra cultura. De este modo, esta institución construye la legitimidad como ente de centralización y democratización de parte de la historia, a la vez que abre un abanico de posibilidades a las corrientes de pensamientos emergentes con la necesaria actividad de la investigación y teorización¹⁰.

1.9. Centro Nacional de Historia

El Centro Nacional de Historia es un ente encargado de la formación, la investigación y la difusión de los procesos históricos de la nación venezolana. El centro considera la historia no como acumulación de acontecimientos o como conocimiento libresco, sino como un saber que explica, escribe y relata la dominación y la explotación, y los dispositivos del pueblo venezolano para contrarrestarlos. Así describe la historia:

La historia que se propone construir tendrá como ejes transversales la diversidad temporal, territorial, cultural, étnica, social y de género, con la finalidad de crear un conocimiento histórico incluyente, con presencia protagónica de los sectores sociales históricamente excluidos, que propicie el reconocimiento de la sociedad multiétnica y pluricultural en función de la construcción de la sociedad democrática participativa y protagónica; y la constitución del Estado de Derecho y Justicia, en libertad, igualdad y solidaridad. Una historia que, en lugar de operar como justificación ideológica, está concebida como una herramienta para la liberación. Esta postura ante el quehacer histórico contribuye a la formación de una visión crítica del presente, destacando sus problemas y propiciando la participación de los venezolanos en la solución de los mismos (Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2011).

A partir del Bicentenario de la Independencia de Venezuela (1811-2011), comenzó a circular *Independencia 200*, encartado en *Correo del Orinoco* y en otros diarios nacionales y regionales, que muestra día tras día los acontecimientos que forman parte de la memoria colectiva y viva de los procesos históricos con la visión de los excluidos. El proyecto consiste en la publicación de 200 números del periódico, cada uno de ellos para representar los años transcurridos desde 1811 hasta el 2011.

La producción editorial del diario *Independencia 200* está concebido en tres etapas alusivas a los colores de la Bandera Nacional: la Fase Amarilla está vinculada con la etapa fuerte de la gesta emancipadora y de nuestros próceres; la Fase Azul refiere la transición de Venezuela al siglo XX, la entrada a la modernidad, y la aparición de nuevos actores; y la Fase Roja representa a la insurgencia activa y a la Venezuela del siglo XXI.

1.9. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional

La importante labor de custodiar, conservar, catalogar, y clasificar el Patrimonio Bibliográfico, Hemerográfico y Audiovisual de Venezuela, recae en el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Es el ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, que comprende todas las bibliotecas públicas del país y, como se señaló antes, integra y promueve la creación y consolidación de bibliotecas comunitarias. Así lo señala su visión: "...estimula la creación de plataformas tecnológicas autónomas, defiende la tesis de las bibliotecas públicas sociales y de acceso gratuito y universal, el diálogo y la convivencia intercultural y contribuye a la promoción de la lectura y del libro para acelerar la transformación educativa e todas las comunidades" (Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, 2008, p. 1).

La Hemeroteca Nacional cuenta con un patrimonio de veintisiete mil quinientos treinta y cuatro títulos y dos millones de volúmenes. Se puede encontrar la prensa venezolana de los siglos XIX, XX y XXI, así como la prensa extranjera y revistas venezolanas y extrajeras de esos siglos. En la sala Leoncio Martínez se tiene acceso a microfilms, a revistas nacionales y extranjeras de Antropología, Ciencias Políticas, Ciencias

Sociales, Comunicación, Derecho, Ecología, Historia, Lingüística, Literatura, Geografía, Movimientos Sociales, entre otros.

La sala de Publicaciones Oficiales ofrece documentos de los organismos que conforman el Poder Público Estatal y Municipal. Se encuentran las Constituciones de la República desde 1811 hasta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999; los planes de la Nación; las Gacetas Oficiales de los estados y municipios; Memoria y Cuenta de todos los Ministerios desde 1830 hasta la fecha; censos de población, agropecuarios, económicos, anuarios estadísticos; códigos, leyes, decretos, reglamentos; tratados públicos y acuerdos internacionales.

El área de Libros Raros contiene un patrimonio de cultura nacional y universal que ofrece obras de los siglos XV al XVIII, que pertenecían a la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, así como obras de los siglos XIX y XX pertenecientes a coleccionistas particulares, donaciones y adquisiciones. Un libro raro es una obra impresa que se cataloga de esa manera por la antigüedad, obras censuradas o prohibidas en alguna época, primeras ediciones, obras autografiadas por autores ilustres, ediciones con grabados notables, ediciones lujosas, pertenencia a bibliotecas célebres.

La Biblioteca Nacional ofrece los siguientes servicios¹¹: atención personalizada; referencia para la localización de información; sala de lectura para investigar; préstamo especial investigadores con carné; investigaciones documentales vía correo electrónico ; elaboración de bibliografías de libros o revistas; diseminación selectiva de información a partir de una suscripción anual; paleografía, transcripción de documentos históricos ; diseño y construcción de tesauros con el fin de actualizar vocabularios especializados; indización de documentos en la catalogación de recursos electrónicos.

Es importante destacar el servicio para personas con discapacidad visual atendido por personal especializado, con acceso a Internet, línea e impresora Braille que permiten reproducir materiales en este alfabeto.

1.10. Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura

Esta fundación tiene como objetivo promover la distribución de bienes y productos culturales de adscripción, tanto a nivel nacional como internacional, como medio esencial para el logro de la política cultural masiva, mediante la ampliación de una variedad de bienes culturales, y no solo la distribución, donación y comercialización de libros, periódicos y revistas.

1.11. Fundación Distribuidora Nacional del Libro

Los libros y demás materiales de lectura deben estar a disposición de las personas, y de esto se encarga la Fundación Distribuidora Nacional del Libro; es decir, gestiona la comercialización y colocación de libros en sitios específicos como librerías, bibliotecas, ferias, tanto en ámbitos nacionales como internacionales.

1.12. Centro Nacional del Libro

El **Centro Nacional del Libro (CENAL)** es un instituto autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela. Su misión es dotar al país de una institución rectora de la promoción de los libros y la lectura. Sus objetivos institucionales son fomentar el desarrollo del Sistema Nacional del Libro en Venezuela; democratizar, descentralizar y masificar el acceso a los libros y a la lectura; asesorar, proteger y promover a los autores nacionales; formar recursos humanos para la producción de libros, y asesorar al Gobierno bolivariano en la formulación de políticas públicas. Se encarga de la producción de libros pero como lo dice su directora, Christian Helena Valles C., la producción no es vista como un proceso industrial, sino pensando siempre en el lector o lectora. Por otra parte, en cuanto al acceso al libro en tiempos de revolución, acota:

El siglo XXI se inició en la patria de Bolívar con una auténtica democratización del libro y la lectura. La creación de un conjunto de instituciones estableció nuevas condiciones para la

escritura, la edición, la impresión, la distribución y acceso a las publicaciones, sin precedentes en la cultura venezolana. Como consecuencia de ello, se incrementó el número de escritores publicados y el número de libros a nuestro alcance. (Valles, 2010, p. 9)

Conjuntamente con otras instituciones del estado, el CENAL ha organizado siete ediciones de la Feria Internacional del Libro de Venezuela que han recorrido el país, con presencia en varios estados. Vale resaltar que el CENAL otorga el Premio Nacional del Libro, con dos menciones: a) libros o publicaciones y b) lectura. La convocatoria se realiza invitando a comunidades, promotores, instituciones, servicios bibliotecarios, editoriales y programas de radio o televisión que se hayan desempeñado en la producción, promoción y difusión del libro o la lectura en la República Bolivariana de Venezuela.

1.13. El CENAL y la investigación

El CENAL realizó, conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE), una encuesta para conocer el *Comportamiento Lector y Acceso al Libro en Venezuela* la cual aporta datos importantes que refleja, en algún modo, el resultado de las políticas de lectura en el país. Los resultados¹² más importantes fueron los siguientes:

1. Los venezolanos presentan una alta disposición a la lectura, esto se observa en el hecho de que alrededor del 50% practica la lectura todos los días de la semana, casi un 45% la ejerce de manera regular y tan solo un 4.1% se abstiene de leer.
2. El gusto es la razón más frecuente para optar por la lectura en los tiempos de ocio, un 47.4% así lo expresó, igualmente vemos que el 33.8% de los encuestados expresó que la lectura le sirve como pasatiempo.
3. Los lugares de residencia (77.0%) y de trabajo (19.3%) son los espacios preferidos para la lectura.
4. Del estudio se desprende que los factores que perturban con mayor incidencia la actividad lectora son los problemas de salud

(37.6 %) y la falta de tiempo (16.6%).

5. Los periódicos (69.6%), las revistas (30.6%) y los libros (42.8%) constituyen la forma impresa de lectura más común en los lectores venezolanos.

6. En cuanto a los temas de lectura, salvo la categoría “generalidades” con un 57.8%, la elección de estos resultó homogénea.

7. Alrededor del 73.5% de los lectores eligen sus temas de lectura por interés particular.

8. El modo más frecuente para conseguir materiales de lectura es a través de las compras (53.7%), le sigue la vía del préstamo (37.2%).

9. El 46.9% de los encuestados dejó ver que la inversión en materiales de lectura de carácter no académico más frecuente oscila entre Bs. 1,00 y Bs. 200,00.

Indudablemente que el hecho de que exista una propensión de lectura del cincuenta por ciento refleja un porcentaje importante que en estos momentos luego, de la profundización de las políticas editoriales y de lectura, podría incrementarse debido a la cantidad de instituciones, entes gubernamentales, iniciativas colectivas y comunitarias, y en especial, la articulación entre ellas. Se esperan estudios que evidencien la situación actual.

1.14. El Cenal crea el Observatorio Revolucionario del Libro y la Lectura

El Observatorio, como red de seguimiento, desarrolla métodos que le permitan aproximarse al proceso de gestión cultural. Para ello se vale de la recolección, centralización, clasificación e interpretación de indicadores en materia cultural así como de la continua observación-participante e interpretación de las cualidades de las tareas, combinando así el seguimiento a la gestión en lo cuantitativo y en lo cualitativo en un mismo proceso de monitoreo. Como red de investigación, desarrolla metodologías de aprehensión y comprensión de fenómenos particulares, focalizándose en nudos problemáticos previamente diagnosticados a

través del seguimiento, para poder así servir de soporte de detalles en la elaboración de las síntesis analíticas. Como red de análisis realiza informes y síntesis analíticas que interpreten desde perspectivas teóricas emancipadoras los resultados de las labores de seguimiento e investigación, sirviendo de soporte estratégico para la puesta en marcha y/o corrección de políticas culturales. Como red de comunicación, socializa la información procesada clasificándola de la siguiente forma: información de uso externo, para la divulgación del público en general; información de uso interno, elaborada con el objeto de ser soporte a la gestión de las distintas áreas culturales; e información relevante que estará al servicio del equipo cuya responsabilidad es dirigir la ejecución de las políticas culturales del país. Entre sus objetivos cuentan:

- Analizar y dar seguimiento a los procesos de creación, edición, impresión, distribución, programas de investigación y comercialización del libro y la lectura a nivel nacional, promoción de lectura y creaciones literarias.

- Fortalecer la gestión de control, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y eventos de cada una de las instituciones que conforman la plataforma del libro para la creación de data informativa a nivel cualitativo y cuantitativo con visión crítica revolucionaria como un aporte al poder popular de la cultura, en materia de indicadores.

1.15. *Fundación Biblioteca Ayacucho*

La Biblioteca Ayacucho es un proyecto editorial reconocido como uno de los de mayor trascendencia en el contexto cultural de Suramérica. Fue creada en 1974, y desde entonces conserva en constante vigencia la historia, la literatura, las tradiciones, es decir, el pensamiento del continente. Es una institución adscrita al Ministerio del Poder Popular de la Cultura que contribuye, en gran medida, a que la población venezolana y latinoamericana acceda a textos de gran calidad, lo cual se ve reflejado en la selección atinada de de autores, prologuistas y estudiosos de la literatura. Por lo tanto, es menester presentar el nacimiento de esta magnífica labor editorial.

La Biblioteca Ayacucho nace oficialmente mediante el Decreto presidencial n° 407 del 10 de septiembre de 1974. Ángel Rama y José Ramón Medina conciben el proyecto editorial cuando coinciden en el XIII Congreso Internacional de Literatura Latinoamericana. Posteriormente, se constituye una primera Comisión Editorial integrada por Ramón J. Velásquez, Oswaldo Trejo, Miguel Otero Silva, Ramón Escobar Salom y Simón Alberto Consalvi. En un segundo momento se incorporarían Oscar Sambrano Urdaneta, Pascual Venegas Filardo y Pedro Francisco Lizardo.

Entre 1975 y 1976 se definen los contenidos específicos de los libros y se repite la experiencia con la convocatoria del II Seminario de Cultura Latinoamericana en el que un amplio número de expertos precisa las distintas áreas y temáticas que abarcaría el proyecto. El 8 de junio de 1976 se imprime el primer volumen de Biblioteca Ayacucho, dedicado a la *Doctrina del Libertador Simón Bolívar*. El diseño es realizado por el argentino Juan Fresán quien le otorga el sello característico de Biblioteca Ayacucho: fondo negro, uso de orla, ilustraciones tomadas de artistas latinoamericanos. Los primeros cien volúmenes se tienen en 1982, año en el que se realiza entonces otro encuentro de intelectuales y escritores bajo el lema “Balance y perspectivas de la Biblioteca Ayacucho”. El discurso inaugural es de Augusto Roa Bastos, quien privado de pasaporte por la dictadura de su país, no puede asistir al encuentro.

Ángel Rama fallece en un accidente aéreo cuando preparan los siguientes volúmenes. Julio Miranda, Marta de la Vega, Mágara Russotto y Andrés Eloy Romero participan de la preparación de las obras; Hugo García Robles, Pascual Estrada Aznar y Maribel Espinoza, lo harán posteriormente. En ocasión del bicentenario del nacimiento del Libertador, en 1983, se lanza la *Colección Paralelos*, serie editorial caracterizada por su color plateado, concebida con la finalidad de reunir materiales complementarios.

Una obra de gran importancia es el proyecto de preparación del *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina*. Se publica su primer volumen en 1995, bajo la dirección de Nelson Osorio Tejeda, quien coordina un equipo integrado por Mirla Alcibiades, Fernando

Arribas García y Arturo Gutiérrez Plaza. En esta década se edita la revista bibliográfica *Noticias*; se conciben dos nuevas colecciones: *Claves de América*, serie popular o de bolsillo, y *La Expresión Americana*, reservada a las memorias, textos biográficos, crónicas.

A inicios del año 2000, los jóvenes creadores también tienen su espacio en la *Colección Futuro*; en el año 2006 se lanza la *Colección Claves Políticas de América* creada con el propósito de recoger lo más significativo de la historia de los movimientos y procesos políticos, a partir del pensamiento de líderes históricos ocurridos en nuestro continente.

Entre los presidentes de Biblioteca Ayacucho se cuentan: José Ramón Medina, Alfredo Chacón, Stefania Mosca, Humberto Mata —su actual presidente—. Los consejos directivos han estado integrados por: Luis Britto García, Freddy Castillo Castellanos, Luis Alberto Crespo, Humberto Mata, Gustavo Pereira y Manuel Quintana Castillo. El actual Consejo Directivo está conformado por Humberto Mata, Luis Edgar Páez, Mariela González, Pedro Cabrera, Carmen Paola Yáñez Fernández, Rosa Elena Pérez Mendoza y Alberto Rodríguez Carucci.

Luego de esta revisión histórica, es necesario destacar que la accesibilidad a la Biblioteca Ayacucho, aparte de encontrarla en importantes librerías de Venezuela y de América Latina, se logra también en su página web¹³. Este acercamiento a las obras de relevantes intelectuales del continente es congruente con los principios de la política de promoción de la lectura, entendida como posibilidad permanente de encuentro con la reflexión, la construcción de imaginarios latinoamericanos y caribeños y, muy especialmente con la integración de los pueblos.

1.16. Fundación Editorial El Perro y la Rana

La Fundación Editorial El Perro y la Rana, creada mediante Decreto presidencial N° 4.265 Gaceta Oficial n° 38.373 del 6 de febrero de 2006, nace como una idea concebida por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para llevar a cabo la publicación

de libros y revistas en forma masiva, a bajo costo. Su política editorial se enfoca, además, en la apertura a los creadores que se inician en la producción escrita y literaria, y sirve de plataforma a los escritores y escritoras reconocidos, todo de acuerdo a los principios de equidad y participación¹⁴. Ese mismo año de su creación, impulsa la colección *Cada día un libro*, concebida para abrir nuevos y mayores espacios de participación cultural a nuevos autores nacionales.

1.17. Monte Ávila Editores Latinoamericana¹⁵

Es el sello editorial del Estado venezolano considerado como uno de los de mayor tamaño y relevancia en Venezuela y América Latina. Lo preside Carlos Noguera acompañado de un equipo que cree en la visibilización del pensamiento y la obra de escritores venezolanos, y en la formación de lectores y lectoras.

Monte Ávila Editores nace en 1968 por iniciativa de Simón Alberto Consalvi y es gerenciada por Benito Milla. La editorial ha podido publicar más de dos mil títulos en casi cuatro décadas de labor. A partir de 2003, incorpora tres nuevas colecciones: La *Biblioteca Básica de Autores Venezolanos*, *Mileniolibre* para difundir el pensamiento latinoamericano y la colección *Testimoniales* que recopila la memoria confesional. Además, cuenta con la *Colección Warairarepano* que es un compendio de mitos, cuentos y leyendas de comunidades indígenas; la serie *Pequeños Héroes*, presenta las vivencias de próceres, pensadores ilustres de Venezuela; *Ediciones Cruzadas* es un proyecto bilateral que consiste en la publicación de obras de escritores venezolanos traducidas a lengua extranjera, y escritores de lengua extranjera traducidos al español.

1.18. Casa Nacional de las Letras Andrés Bello

Otro componente específico en la labor de estimular y difundir la creación literaria, y así contribuir en la conformación de un sistema potenciador de la lectura y la producción escrita,

es la Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, presidida actualmente por el poeta Luis Alberto Crespo y quien coordina actividades que abren posibilidades a diversas manifestaciones estéticas. La casa de Bello se encarga de organizar el Festival Mundial de la Poesía, además de recitales, tertulias, concursos, conferencias, charlas. La Casa de Bello está ubicada en la parroquia Altigracia, al lado del edificio del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

1.19. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)

El Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos Rómulo (CELARG) es una Fundación del Estado venezolano que pertenece a la Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental, y por ende, al Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Fue creado en 1974, con la intención de procurar la integración latinoamericana y del Caribe, en todas sus expresiones, así como la cultura, la investigación, la documentación, el estudio y la difusión del pensamiento latinoamericano con énfasis en la vida y obra de Rómulo Gallegos y los valores de las letras y el pensamiento de Venezuela y América Latina.

Nació por decreto y creció por el empeño puesto de la Comisión Organizadora integrada por un valioso equipo de intelectuales: Lucila Velázquez, José Ramón Medina, Juan Liscano, Salvador Garmendia, Adriano González León, Pedro Díaz Seijas, Manuel Alfredo Rodríguez y Domingo Miliani. Como asesores fundadores fueron designados Leopoldo Zea, Arturo Uslar Pietri, Miguel Otero Silva y Simón Alberto Consalvi. Concluido el trabajo de la Comisión Organizadora, el 1.º de agosto se instaló el Centro y se juramentó su primer Consejo Directivo.

Desde sus inicios en 1974, la Fundación ha tenido al frente destacados representantes de la cultura de nuestro país: Manuel Alfredo Rodríguez (1975-1981), Lyll Barceló Sifontes (1981-1984), Eduardo

Casanova (1984-1986), Gustavo Díaz Solís (1986-1991), Luis Pastori (1991-1994), Elías Pino Iturrieta (1994 - 1999), Domingo Miliani (1999 - 2000), Rigoberto Lanz (2000-2001) y Roberto Hernández Montoya (2001) quien preside el directorio. Hasta 1985 funcionó en una casa ubicada en la séptima avenida de Altamira, entre sexta y séptima; ahora se encuentra ubicada en la avenida Luis Roche en la misma urbanización.

Se desarrollan actividades académicas, de investigación y de promoción cultural. Uno de los proyectos relacionados con los procesos de lectura en las comunidades, es el proyecto de creación y dotación de salas de lectura comunales, a fin de estimular el uso de la biblioteca como herramienta de intervención y desarrollo sociocultural.

Este proyecto, denominado Rómulo Gallegos, va a las comunidades. Está orientado a fomentar la inclusión, la participación y el ejercicio constitucional del derecho que tienen las comunidades de acceder libremente a la información y el conocimiento. En su primera fase el proyecto atiende a tres sectores populares rurales de tres estados del país, con una población estimada de 6.000 habitantes. Los sectores son: Hato “El Cedral”, Mantecal, estado Apure; Camaguán, estado Guárico y Jadacaquiva, estado Falcón.

Las Colecciones del CELARG son: colección *La Alborada*, colección *Cuadernos*, colección *Repertorio Americano*, colección *Enrique Bernardo Núñez*, colección *Premio Fernando Paz Castillo*, colección *Manuel Landaeta Rosales*, colección *Voces Nuevas*, cátedra *Rómulo Gallegos*, colección *Documentos*, serie *Boletines*, revista *Actualidades*, anuario *Araisa*, *Tetralogía Alejo Carpentier*, y *Revista Nacional de Cultura Digital*.

1.20. Ediciones Presidencia de la República

La División de Publicaciones de la Dirección de Archivos y Publicaciones, adscrita a la Dirección General de Gestión Comunicacional, está destinada a organizar todas sus actividades en función de publicar, divulgar y custodiar las Ediciones de la Presidencia de la República, manteniendo una línea editorial que

satisfaga las exigencias del Despacho Presidencial. Se destacan obras de carácter histórico, político e ideológico, entre otras. Algunas de estas publicaciones: *Escritos anticolonialistas*, Gustavo Pereira; *Puerta de Caracas*, Aníbal Nazoa; *Estructura social y formas de conciencia*, Itsvan Metzarus; *Lectura: pasión, búsqueda y sentido*, Gladys Madriz; *Bolívar precursor del pensamiento antiimperialista*, Francisco Pividal. Estas publicaciones han sido entregadas de forma gratuita en Ferias del Libros o actividades de promoción.

1.21. Sistema Nacional de Imprentas¹⁷

El Sistema Nacional de Imprentas lo conforma el conjunto de imprentas regionales que tiene como objetivo posibilitar la circulación de ideas y pensamientos a través de la publicación de libros y materiales de lectura en todos los estados del país.

La Fundación Editorial El Perro y la Rana conjuntamente con la Fundación Red Nacional de Escritores de Venezuela y los coordinadores estatales de la plataforma del libro han puesto en marcha este sistema bajo la modalidad de corresponsabilidad y cogestión.

La Imprenta Nacional fue fundada en el año de 1872, durante la presidencia de Antonio Guzmán Blanco. Se ha asociado fundamentalmente a la *Gaceta Oficial*, comunicación impresa donde se publican los decretos, leyes, nombramientos y demás actos del Gobierno nacional. Entre los trabajos más importantes que realiza la Imprenta Nacional se encuentran las publicaciones del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI) y las ediciones del *Correo del Orinoco*, la colección del Proyecto Leer y la revista *Tricolor* del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Ahora conforma el Servicio Autónomo de Imprenta Nacional y gaceta Oficial (SAINGO), ente adscrito al MINCI.

Una de las publicaciones del Sistema Nacional de Imprentas, en el estado Aragua, es la colección *Cuadernos* del Taller Circuito Liceísta de las Letras, respaldada por la Fundación Editorial El Perro y la Rana, y la Red Nacional de Escritores de Venezuela. El Circuito Liceísta es un programa adscrito a la Coordinación de Formación Literaria de la Casa

Nacional de las Letras Andrés Bello. Tiene como propósito incentivar a los jóvenes estudiantes a la literatura. El número 2 de esta colección recopila poemas escritos por estudiantes de los liceos “Saúl Albano Moreno” y “Leonardo Ruiz Pineda”, ambos de Maracay.

1.22. Red de Librerías del Sur

Las Librerías del Sur es el nombre asignado a partir del año 2006, a las librerías Kuaimare, enlazadas en red con la finalidad de formular, coordinar y ejecutar políticas culturales que permitan el desarrollo de un sistema efectivo de promoción y circulación del libro venezolano, latinoamericano y del caribe. Están presentes en todos los estados del país.

1.23. Sistema Masivo de Revistas

El Sistema Masivo de Revistas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura está integrado por ocho revistas: *A Plena Voz*, *Arte de Leer*, *Así Somos*, *La Revuelta*, *La Roca de Crear*, *Memorias de Venezuela*, *Poder Vivir* y *Se mueve*. Las revistas que integran este sistema aparecen encartadas en el diario *Correo del Orinoco* y tiene un tiraje de sesenta mil ejemplares. En cuanto al propósito del Sistema Masivo de Revistas, el viceministro Calzadilla afirma que este proyecto busca:

...dar un paso firme en la política de difusión y divulgación masiva de los saberes de nuestro pueblo en todo el país, y acompañar a éste a reapropiarse de su cultura, reelaborar nuestros imaginarios a partir de mucha información y avanzar hacia la construcción de un pueblo todavía más culto (Calzadilla, 2011).

Estas revistas, *Memorias de Venezuela* —dedicada a temas históricos— y *A plena Voz* —destinada al pensamiento y la reflexión literaria y política—; pero la revista que tiene los libros y la lectura como asunto central es *Arte de Leer* (2010). Aparece durante la VI Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN, 2010) con el número 0, en cuyo editorial se lee:

Arte de leer nace como una guía que visibilizará los libros y su hechura, la singular relación entre autores, lectores y editores, sus

visiones sobre la lectura y el sistema de difusión y distribución editorial, en un país que el libro dejó de ser una mercancía para consolidarse como un bien cultural portador de ideas, emociones y conocimiento, porque para la Revolución Bolivariana leer es una prioridad, la edición y adquisición de libros que históricamente estuvieron destinados a una élite, hoy son para el pueblo, hoy son para todos y se comparten como el pan (p. 1).

Las secciones de la revista *Arte de leer*: “Cronos”, “De editores”, “Se leen los autores”, “Entrevista”, “Reseñas”, “Ratón de Biblioteca”, “Así lee la comunidad”, “Ojeo y Hojeo”, “Lo leo y lo veo”, “Corre la Voz”, “Noticias”, “Premiados”, “Divertimento”, dan muestra de la multiplicidad de miradas en torno al libro y la lectura, además de la importante misión en la promoción de autores y autoras con sus respectivas obras; amén de que los lectores expresan sus voces.

1.24. Red de escritores y escritoras del Alba¹⁸

La Red de Escritores y Escritoras del Alba es un colectivo que, desde los andes venezolanos, se conforma para fortalecer los procesos culturales vinculados a la escritura y la lectura en Latinoamérica y el Caribe.

En su Manifiesto RedEsAlba, se lee : “La Red de Escritoras y Escritores por el ALBA contribuirá a la difusión y promoción de la escritura Latinoamericana y del Caribe, utilizando para esto todos los medios y canales de difusión posibles, así como formatos alternativos que favorezcan el acercamiento del pueblo a la literatura”. En esa apuesta por la difusión del pensamiento bolivariano, la integración y la solidaridad, crean la revista *Pasajeros del Bandido*, una publicación para el encuentro de creadores. Las secciones incluyen investigación literaria, creaciones, fotografías, crítica socio-política, cómic y reseñas de libros.

1.25. Gran Explosión Cultural Bicentenario¹⁹

La promoción de actividades creativas se canalizó a través de certámenes, organizados por el Ministerio del Poder Popular para

la Cultura, en artesanía, literatura, muralismo, fotografía, pintura y grabado, agrupaciones musicales, coro, danza. Se toma como ejemplo de promoción de lectura pues incluye la literatura como expresión de la participación popular. Estos certámenes comprenden: Periodismo, Ensayo Histórico y Político, Arte Gráfica (Diseño), Escultura, Cantautores, Teatro.

1.26. Proyectos editoriales Correo del Orinoco

El *Correo del Orinoco*, diario venezolano dirigido por la periodista Vanessa Davies, es un rotativo de circulación nacional y forma parte del Sistema Nacional de Medios Públicos. El proyecto comunicacional fue anunciado el 27 de junio del 2009, durante la entrega del Premio Nacional de Periodismo. El nombre fue colocado de esta forma en honor al periódico creado, en 1818, por el Libertador Simón Bolívar.

En la labor de difundir materiales para el análisis y la reflexión histórica y actualidad, en el año 2011, el Fondo Editorial Correo del Orinoco debutó con seis títulos de su colección *Tilde* y nueve fascículos de la colección Bicentenario Ilustrado. Otros volúmenes que se sumaron en esa etapa inicial son *La intoxicación lingüística*, de Vicente Romano; *La lengua de la demagogia* y *La máscara del poder*, ambos de Luis Britto García. Más adelante publicó *¡Qué pena con ese señor!* de Carola Chávez; *Desde la primera línea* de Hugo Chávez, compilación de los artículos escritos por el Presidente en su columna “Las Líneas de Chávez”.

Importante resaltar la publicación *El correo va a la escuela*, dirigida por Carolina Álvarez, encartada todos los lunes en el *Correo del Orinoco*. Presenta varias secciones destinadas a apoyar la formación de niños y niñas en temas históricos, literarios, científicos, artísticos, con gran calidad y respeto.

1.27. Proyectos editoriales del MINCI²⁰

El Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación, también se dedica a elaborar publicaciones impresas y digitales. Corresponde al Viceministerio de Estrategia Comunicacional

elaborar, ejecutar y evaluar las estrategias para la elaboración de todo el material de publicidad, proyectos audiovisuales y publicaciones en general. Una muestra, entre muchos, de títulos publicados: *Chávez el gran comunicador*, *Ley Orgánica del Deporte*, *Ley de refugios dignos*, *Ley de costos y precios justos*, *Humor con amor se paga*, *Venezuela cumple las metas del milenio*, *Simoncito*, *Manuelita valiente Manuelita*, *Venezuela una alegría tricolor*.

1.28. Fondo editorial IPASME²¹

El instituto de Previsión Social del Ministerio de Educación, crea en 1986, el Fondo Editorial IPASME con la finalidad de atender programas de publicaciones de revistas, libros de interés para los docentes. El fondo editorial tiene como propósitos generar y promover condiciones que propicien la creatividad literaria y la investigación científica de los afiliados; promover a incentivar la actualización cultural y científica del docente; promover el conocimiento, el aprendizaje, la participación en el acto creativo individual y colectivo. Ha publicado las siguientes colecciones: *Aquiles Nazoa Patacaliente*; *Moral y Luces: Simón Rodríguez*; *Pensamiento crítico: Luis Beltrán Prieto Figueroa*; *Somos la vida y la alegría: Livia Gouverneur*; *Los pueblos resisten: Zobeyda "La muñequera"*. En el 2005, el fondo lanzó el lema "Leer sí da nota".

Todas estas iniciativas que se traducen en acciones concretas que fundamentan la plataforma del libro, pensamiento y patrimonio documental, dan muestra de la articulación institucional en la gestión de la promoción de la lectura, su carácter participativo, incluyente, potenciador, socializador, vinculado a la reflexión, al rescate de la memoria histórica, con visión latinoamericanista y caribeña, un proyecto humanista. Como ejemplo del carácter participativo y arraigo de la lectura en las personas, lo patentiza una investigación realizada en un ambiente de la Misión Ribas: los hallazgos revelaron que la lectura es concebida en tres ámbitos: social, como acto de ciudadanía, para defenderse en la vida; personal, la lectura como placer, como disfrute; escolar, necesaria para continuar estudios (Parra y Castillo, 2010).

También se suma la producción editorial del Ministerio del Poder Popular para la Educación (como se describió en el Fondo Editorial del IPASME), para la educación convencional y la no convencional. En el 2003, se entrega la Biblioteca Familiar —producida con la colaboración del Gobierno de la República de Cuba— a niñas y niños egresados de sexto grado, una colección de 25 títulos escogidos de la literatura venezolana, latinoamericana y universal. Para la segunda fase de la Misión Robinson —la prosecución al sexto grado de los alfabetizados—, se crea la colección Misión Robinson 2, con un formato tipo manual, con letras de tamaño mayor, con ilustraciones y temas referidos a la comunidad, salud, alimentación, historia, literatura, geografía.

En cuanto a publicaciones periódicas para niños y niñas destaca la revista *Tricolor*, relanzada a partir de 2008, de entrega gratuita en escuelas, ferias de libros y en diversos ambientes. Conserva la sección *Tío Tigre y Tío Conejo*, tan leída desde los inicios de la revista un 24 de marzo de 1949. Su director y fundador, Rafael Rivero Oramas, incorporó textos informativos, históricos, así como cuentos, poesías, teatro, comics. De acuerdo con Puerta (2010), *Tricolor* tuvo su origen en la revista *Onza, Tigre y León* que se editaba por el Ministerio de Educación cuando Augusto Mijares fue ministro.

1.29. Proyecto Leer

En el 2011, se crea el Proyecto Leer concretado en la colección Bicentenario, los libros de texto que el Gobierno nacional entrega, de forma de gratuita a todos los niños y niñas que cursan de primero a sexto grado de educación primaria. Las publicaciones abordan cuatro áreas del conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. “Por medio de los textos del proyecto LEER, se reforzarán los elementos de organización, integración de los saberes y las orientaciones de las experiencias de aprendizaje en todas las escuelas del país, con el fin de continuar fomentando valores, actitudes y virtudes” (Hanson, 2011, p. 10-11).

Se describe el libro de Lengua y Literatura, pues presenta la lectura como contenido y como experiencia. Lleva por nombre *El*

Cardenalito. Los de primer a tercer grado constan de siete secciones: *Para leer y escribir de todo un poco*, *Cuentos*, *Poesías*, *Para jugar con palabras*, *Canciones*, *Lecturas Interesantes*, *autoras y autores de cuentos y poesías*. Los de cuarto a sexto grado, tienen contenidos de gramática y literatura. En todos pueden leerse obras de escritores, artistas y músicos venezolanos y latinoamericanos, entre los que se cuentan: Nicolás Guillén, Aquiles Nazoa, Vicente Emilio Sojo, Gabriela Mistral, Jesús Rosas Marcano, Andrés Bello, Eduardo Galeano, Luis Mariano Rivera. La autora del área de Lengua y Literatura es la profesora Magaly Muñoz de Pimentel, quien señala que los contenidos “se fundamentan en el respeto al proceso de construcción escrita, por parte del sujeto que aprende, y en la naturaleza de sus funciones sociales que cumple, de tal manera que los contenidos constituyen prácticas significativas de lectura y escritura que permiten descubrir el sentido de leer y escribir” (Muñoz, 2011, p. 3).

En concordancia con el proyecto de alfabetización tecnológica y el acceso a otras formas de comunicación para toda la población, el Ejecutivo nacional impulsa la lectura, la escritura y el aprendizaje de todas las áreas del conocimiento a través del Proyecto Canaima Educativo. Este consiste en la entrega de computadoras portátiles con contenidos escolares denominadas Canaimas, a todos los niños y niñas de la educación primaria. En primer grado, los niños y niñas comienzan el acercamiento a las computadoras en la escuela; a partir de segundo grado, pueden llevárselas a sus casas y compartir las lecturas con su familia. Este proyecto supone un acercamiento con la lectura y la escritura en soporte electrónico que se complementará con los libros de texto y otros materiales de lectura. Los contenidos y documentos de las áreas del conocimiento son realizados por profesoras y profesores venezolanos al igual que los de la colección *Bicentenario*.

1.30. La promoción de la lectura en el Sistema Nacional de Medios Públicos

El Sistema Nacional de Medios Públicos impulsa labores de promoción de la lectura, libros, lectores, autoras y autores con la incorporación de espacios para difundir programas culturales, literarios,

históricos, de reflexión crítica, micros sobre promoción de lectura, en radio, televisión e Internet. En el canal del Estado, Venezolana de Televisión, destaca el programa *La Librería Mediática*, también en Radio Nacional de Venezuela *Los libros y la radio tienen mucho que ver* y un canal de televisión por Internet, TVLectura, todos estos programas dirigidos por Marialcira Matute e Isidoro Duarte; también en el programa *Como ustedes pueden ver*, aun cuando es un programa humorístico, se promociona la lectura y los libros. En Radio Nacional de Venezuela, el programa *Poesía en canto* conducido por Emilio Hernández, *De México a la Patagonia* con Yolanda Delgado. En Radio Nacional de Venezuela Activa, se promocionan temas culturales y literarios en constantes micros y programas como *Tremendo corcho*, *Música y conversa*, entre otros. En la Televisora Venezolana Social TVES se puede apreciar en su programación, micros, documentales, cine basado en obras literarias, como es el programa *Trova Café. La caja que cuenta cuentos, Sala 404*, son programas de VIVE TV.

Seguramente pudieran dejarse de mencionar otras iniciativas de promoción de lectura que colectivos, grupos, personas, instituciones pueden estar desarrollando en las regiones o estados del país con apoyo gubernamental; no obstante, se sigue en la constante búsqueda que impone la dinámica social, y en la permanente investigación y acción —desde todos los contextos escolares, comunitarios, laborales, profesionales— por enriquecer la cultura lectora del país.

Notas

- ¹ Datos estadísticos provenientes del MPPE y del MPPEU-UNESCO disponibles en <http://www.venezueladeverdad.gob.ve/content/educaci%C3%B3n>, portal adscrito al MINCI. [Consulta: 2011, noviembre 15]
- ² Información suministrada por el Ministro del Poder Popular para la Cultura, Pedro Calzadilla, en torno a las estadísticas de la Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura que dan cuenta de la actividad editorial y los logros de la promoción de la lectura. Disponible en <http://www.correodelorinoco.gob.ve/comunicacion-cultura/pedro-calzadilla-creacion-literaria-venezuela-esta-cada-dia-mas-vigorosa/> [Consulta: 2011, septiembre 27].

- ³ Para un análisis sobre la noción de lector en el sistema educativo venezolano, puede consultarse el libro de Castillo E., M. A. (2007) [ver Referencias].
- ⁴ Nota de prensa. Disponible en <http://www.vive.gov.ve/imprimirphp>
- ⁵ Información que puede ampliarse en la página del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. *Plan Revolucionario de Lectura: hacia el pensamiento transformador.* Disponible en www.ministeriodelacultura.gov.ve [Consulta: 2011, julio 28].
- ⁶ Disponible en <http://www.ministeriodelacultura.gov.ve>
- ⁷ La ley puede descargarse en www.mpcomunas.gov.ve/publicaciones/ley_consejos_comunales_2010.pdf [Consulta: 2011, octubre 27].
- ⁸ Disponible en www.infocentro.gov.ve
- ⁹ Documento en PDF: *70 experiencias comunitarias desde los Infocentros, ensayos de socialismo. Dossier de experiencias comunitarias en proceso de sistematización en los Infocentros.* Fundación Infocentros.
- ¹⁰ Disponible en www.agn.gov.ve
- ¹¹ La Biblioteca Nacional pone a disposición del usuario el servicio de Internet a través de la consulta de su portal www.bnv.gov.ve . [Consulta: 2011, agosto 25]
- ¹² Información de la encuesta disponible en la página web www.cenal.gov.ve [Consulta: 2011, agosto 25]
- ¹³ Dirección electrónica de la Biblioteca Ayacucho www.bibliotecayacucho.gov.ve. [Consulta: 2011, agosto 24].
- ¹⁴ Información desplegada en www.elperroylarana.gov.ve [Consulta: 2011, agosto 24].
- ¹⁵ En la página Monte Ávila Editores Latinoamericana <http://www.monteavila.gov.ve> pueden descargarse libros en PDF de todas las colecciones. También la Revista Folios, catálogo de distribución gratuita que comenta los libros editados por Monte Ávila Editores, y presenta artículos de interés literario.
- ¹⁶ La Casa Nacional de las Letras de Bello tiene su portal en www.casabello.org.ve [Consulta: 2011, agosto 25].
- ¹⁷ En la página <http://www.distribuidoradellibro.gov.ve> aparece el vínculo de la Plataforma del Libro, Pensamiento y Patrimonio Documental y los entes asociados, y además, la información de la Distribuidora Venezolana de la Cultura. [Consulta: 2011, septiembre 16].
- ¹⁸ ALBA: Alternativa Bolivariana de América. Información sobre la red del Alba puede ampliarse en http://www.redesalba.org/?page_id=2 [Consulta 2011, noviembre 21].
- ¹⁹ Gran explosión cultural http://www.ministeriodelacultura.gov.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=9619&Itemid=46 [Consulta: 2011, noviembre 21].
- ²⁰ En la página http://www.minci.gov.ve/libros_folletos/6/libros_folletos.html pueden descargarse un gran número de publicaciones del MINCI. [Consulta: 2011, noviembre 22].

- ²¹ Fondo Editorial Ipasme www.fondoeditorialipasme.gob.ve [Consulta: 2011, noviembre 23].

Referencias bibliográficas

- Aponte, R. (2011). *Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las prácticas de lectura en estudiantes de educación media general (Estudio de Caso)*. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo.
- Calzadilla, P. (2011). Sistema masivo de revistas comienza a circular este domingo. Disponible en: www.ministeriodelacultura.gob.ve [Consulta: 2011, mayo 23]
- Castillo E., M.A (2007). *El lector como finalidad en el sistema educativo venezolano. Discurso y representación*. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico de la Universidad de Carabobo.
- Castillo E., M.A. (2011). *La educación es letra viva*. Columna Sin timbre y sin distancia. Correo del Orinoco. (24-09-2011), p. 21.
- Díaz Souza, E. (2008). *La promoción de la lectura en Venezuela: una muestra de promotores y propuestas*. Disponible en <http://www.infocentro.gob.ve/index.php?id=91><http://artedfactus.wordpress.com/2008/03/17/promotores-y-propuestas-de-promocion-de-la-lectura-en-venezuela-una-muestra/>Consulta: [2011, noviembre 28].
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado*. Buenos Aires: Paidós.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hanson, M. (2011). En entrevista, diario Ciudad Caracas: *Libros gratis para chamos de primaria*. (p.10). Disponible en www.ciudadccs.info [Consulta: 2011, agosto 9]
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. (2008) Dirección de Bibliotecas Públicas. *Bibliotecas comunales. Fortaleciendo el poder popular en la construcción de la biblioteca socialista*. Disponible en <http://www.bnv.gob.ve/bc/bibliotecacomunal.htm> [Consulta: 2011, noviembre 24].
- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. (2008) Dirección de Bibliotecas Públicas. Unidad de Normalización Técnica. *Bibliotecas comunales. Orientaciones para su creación y funcionamiento*. Unidad de Normalización Técnica. División de Servicios de Información para la Participación Comunitaria. Dirección de Programa de Bibliotecas Públicas. Caracas: 2008. (Publicación Normativa No. BP 045-2008). Primera edición digital. Disponible en http://www.bnv.gob.ve/pdf/BP_045-2008.pdf. [Consulta: 2011, noviembre 24].
- Ministerio de Educación. (1993). *Fundamentos didácticos de la Política Nacional de Lectura*. Caracas.
- Ministerio de Educación. (1986). *Política Nacional de Lectura. Resolución 208*. Caracas.
- Ministerio de Educación. (2002). *Política Nacional de Lectura. Plan Decenal (2002-2012)*. Caracas.

- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2009). *Plan Revolucionario de Lectura: hacia el pensamiento transformador.* Disponible en www.ministeriodelacultura.gob.ve [Consulta: 2011, julio 5].
- Ministerio del Poder Popular para la Cultura. (2010). *Arte de Leer.* Año 1. N° 0.
- Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias. (2009). Fundación Infocentro. *70 experiencias de comunitarias desde los infocentros, ensayos de socialismo* 26 páginas. Documento en línea Disponible en: http://sistematizacion.infocentro.gob.ve/admin/files/setenta_experiencias_sistematizandose.pdf [Consulta: 2011, octubre 4].
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.(2010) Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco. *Unesco al Día.* Mayo-junio 2010.Boletín N° 8, año II Disponible en: http://erc.unesco.org/publications/nac/CNvenezuela_bulletin_N8_s.pdf [Consulta: 2011, octubre 16].
- Muñoz de Pimentel, M. (2011). En entrevista para reportaje del diario Ciudad Caracas: Libros escolares con pedagogía emancipadora. Suplemento *Épale.* (p.3) Disponible en www.ciudadccs.info/?cat=152. [Consulta: 2011, 21 octubre].
- Parra, A. y Castillo E., M.A. (2010). Concepción de lectura en los participantes de la Misión Ribas. *Lectura Abierta.* Año 1, N° 1. (p.27)
- Prieto Hernández, M. (2011).Por un pueblo lector rumbo a la liberación del pensamiento. *Arte de Leer.* Caracas. Año 2, N° 8. (40-41).
- Puerta, M. (2010).La revista Tricolor y la construcción del imaginario nacional. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales.* Mérida-Venezuela.Enero-Diciembre N° 16. 75-90 Disponible en<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/33622/1/articulo4.pdf> [Consulta: 2011, diciembre 17].
- República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica de Educación.* Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela. (2001). *Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.* Disponible en: http://portaleducativo.edu.ve/Políticas_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf [Consulta: 2011, noviembre 27.]
- República Bolivariana de Venezuela. (2007).*Proyecto Nacional Simón Bolívar.* Primer Plan Socialista 2007-2013.
- Serrón, S. (1998). *De la cartilla a la construcción del significado* (Comp). Caracas: Red Latinoamericana de Alfabetización.
- Valles C., C. H. (2010). 360 por minuto. *Arte de leer.* Caracas. Año 1, N° 0. (8-10).